

Bienvenidos al módulo de aprendizaje sobre el PAI

Este módulo le servirá de introducción a los aspectos fundamentales de las patentes y el proceso de patentamiento, así como a las ventajas de los servicios voluntarios de asesoramiento jurídico y al Programa de Asistencia a Inventores (PAI).

El módulo consta de dos partes y se necesitan entre 30 y 45 minutos para realizarlo.

Ninguna información contenida en este módulo constituye asesoramiento jurídico por parte de la OMPI. Cualquier uso que hagan de ella los usuarios será bajo su responsabilidad. Los productos, servicios y demás materiales a los que hace referencia el módulo se citan únicamente con fines educativos y la OMPI no patrocina expresamente su uso. Las fuentes externas mencionadas en el módulo se facilitan para comodidad de los usuarios y solo con fines de información. La OMPI no asume responsabilidad por la exactitud o el contenido general de dichas fuentes. Los usuarios deben ponerse en contacto directamente con esas fuentes si tienen observaciones con respecto al contenido.

Ventajas de obtener una patente

Por qué una patente?

Hoy en día, la innovación desempeña un papel crucial en el progreso humano, y las patentes, al igual que otros tipos de propiedad intelectual (PI), son motores fundamentales que la impulsan, ya que protegen las inversiones destinadas al desarrollo de nuevos productos y servicios. Son derechos que garantizan que el titular recibirá una recompensa por su actividad inventiva.

La patente le permite controlar la finalidad de su invención. Gracias a ella, usted puede decidir quién la fabrica, usa o vende.

Si no patenta su invención, sus competidores pueden copiarla y aprovecharse de ella sin necesidad de pedirle permiso.

Una patente puede aportar valor a su empresa o a su innovación:

- Se trata de una potente herramienta que tiene su empresa para ganar exclusividad sobre un nuevo producto o proceso, al tiempo que permite afianzar la posición de mercado o conseguir ingresos mediante la concesión de licencias.
- Puede utilizar su patente para financiar su negocio.
- Las patentes pueden además ayudarle a impulsar su imagen empresarial.

Qué protegen las patentes?

La patente otorga al titular el derecho a controlar el uso de la invención en un espacio geográfico y durante un plazo limitado. El titular de la patente puede impedir que terceros exploten con fines comerciales (fabricando, usando o vendiendo) la invención patentada sin su autorización.

Otros derechos de PI

En función de la naturaleza de su creación, también puede usar otros derechos de PI para proteger su idea o solución innovadora, y, en última instancia, beneficiarse de su uso, en particular los diseños industriales, las marcas, el derecho de autor y los secretos comerciales.

Diseños industriales

Estos títulos ofrecen exclusividad respecto de la forma ornamental o las características estéticas de un producto.

Qué puede protegerse?

- Una gran variedad de productos industriales, de moda y artesanía: relojes, joyas, telas, envases y recipientes, productos para el hogar, juguetes, muebles, aparatos de iluminación, dispositivos electrónicos, automóviles, instrumentos técnicos y médicos, equipamiento deportivo, etcétera.
- En el mundo digital, los diseños industriales también pueden ser de interés en el ámbito de los símbolos gráficos, las interfaces gráficas de usuario (IGU), los logotipos o los iconos electrónicos en las pantallas de computadoras o en los teléfonos inteligentes.

Marcas

- Las marcas son signos que se utilizan para diferenciar los productos o servicios de una empresa de los de otra.
- Son un elemento fundamental en la estrategia comercial de una empresa.
- Desempeñan un papel importante a la hora de determinar el éxito de los productos (sean bienes o servicios) en el mercado.

Qué puede protegerse?

Elementos como los siguientes:

- Eslóganes.
- Símbolos.
- Logotipos.

Derecho de autor

- El derecho de autor protege una gran variedad de obras creativas.
- No protege ideas ni conceptos, solo la manera en que estos se expresan en una obra en concreto.

Qué puede protegerse?

- Libros, música, pinturas, fotografías, esculturas, obras arquitectónicas, películas, videojuegos, programas informáticos y bases de datos originales.
- En algunos países, los programas informáticos y otros tipos de software pueden protegerse por medio de patentes.

Secretos comerciales

- Los secretos comerciales ayudan a las empresas a proteger información confidencial (de tipo técnico o comercial) que tenga un valor comercial derivado de dicho carácter confidencial.
- En algunas jurisdicciones, y en el lenguaje corriente, los secretos comerciales a menudo se denominan, entre otras cosas, "información confidencial", "conocimientos especializados" o "información protegida".

Qué puede protegerse?

- Recopilaciones de datos.
- Listas de proveedores y clientes.
- Información sobre actividades de investigación y desarrollo, y procesos de fabricación.

Un producto puede protegerse por varios derechos de PI:



Sus soluciones técnicas innovadoras pueden protegerse mediante patentes.



Los programas informáticos incorporados que controlan las operaciones se pueden proteger mediante el derecho de autor.



Los aspectos estéticos de su producto se pueden proteger con un diseño industrial.



Una marca puede proteger la imagen de la empresa que comercializa el producto.



Puede proteger cierta información confidencial de la empresa en forma de secretos comerciales.

Patentes y modelos de utilidad

Si bien el sistema de patentes se usa de forma generalizada, en algunos países se ofrecen modelos de utilidad (también conocidos como “patentes de innovación”, “innovaciones de utilidad” o “patentes a corto plazo”). Los derechos que estos confieren son similares a los de las patentes, ya que permiten controlar quién fabrica, vende o utiliza una invención.

Los requisitos que han de cumplirse para obtener protección varían. En general, los modelos de utilidad pueden proteger mejoras menos significativas que no podrían protegerse en el sistema de patentes. A veces algunos tipos de invenciones, como ciertos procesos, no reúnen los requisitos para obtener protección.

Normalmente, los modelos de utilidad ofrecen protección durante un plazo más breve y cuestan menos. Estos derechos a veces se consideran de menor valor que las patentes, ya que no suelen examinarse en cuanto al fondo y pueden quedar invalidados en el momento de hacerlos valer.

Patentes y secretos comerciales

Proteger todas las invenciones mediante patentes puede no tener sentido comercial, ya que solicitar este tipo de protección supone una inversión importante. Muchas empresas recurren a la protección mediante secretos comerciales como alternativa.

A diferencia de las patentes, los secretos comerciales se protegen sin registro, es decir, sin formalidades de procedimiento ni registro ante un órgano regulatorio o gubernamental. Los secretos comerciales pueden protegerse durante un plazo ilimitado siempre que se preserve la confidencialidad de la información mediante la adopción de medidas razonables.

Los secretos comerciales solo protegen al titular frente al uso no autorizado de la información confidencial. No existe protección si esa misma información la adquiere un tercero mediante una actividad independiente de desarrollo, ingeniería inversa, filtración o si se divulga de cualquier otro modo. El uso de los secretos comerciales es una opción adecuada cuando la información en cuestión es difícil de conseguir.

Los derechos sobre los secretos comerciales pueden combinarse con la protección mediante patente. Por ejemplo, en el mismo producto pueden usarse patentes para proteger ciertas funciones de la invención y secretos comerciales para proteger con guraciones específicas que mejoren el rendimiento de dicho producto.

Qué requisitos han de cumplirse para la obtención de una patente

Qué es una invención?

Las patentes se conceden para proteger invenciones de cualquier ámbito tecnológico que suponen una solución novedosa e inventiva a un problema técnico. Puede tratarse de un producto, de un proceso o de una mejora de los anteriores, por ejemplo:

- Dispositivos mecánicos y productos manufacturados
- Procesos/métodos industriales o técnicos
- Composiciones o compuestos químicos
- Moléculas aisladas y caracterizadas
- Organismos y secuencias genéticas

Requisitos

En general, las patentes se conceden respecto de invenciones que son novedosas y útiles para algún fin, y que suponen una mejora significativa con respecto a lo que ya existe.

Para ser patentable, una invención debe cumplir ciertos requisitos, a saber, la novedad, la actividad inventiva (no evidenciable) y la aplicación industrial (utilidad).

Novedad

- Su invención es nueva o novedosa (y por tanto cumple el requisito afín) si posee una característica nueva que no forma parte del acervo de conocimientos existentes en su ámbito técnico (llamado "estado de la técnica").
- En general, el estado de la técnica se refiere a todos los conocimientos técnicos pertinentes y disponibles al público en cualquier lugar del mundo con anterioridad a la fecha de presentación de su solicitud de patente, bien figuren estos en patentes, bien en solicitudes de patente, bien en literatura de todo tipo distinta de la de patentes.

Actividad inventiva

- Se considera que su invención implica una actividad inventiva (y por tanto cumple el requisito de no evidenciable) cuando, teniendo en cuenta el estado de la técnica, la invención no hubiera resultado evidente para una persona con conocimientos sobre el ámbito de la técnica en cuestión (una persona del oficio medianamente versada en la materia).
- Desde un punto de vista conceptual más básico, la evidencia significa que, si cualquier persona del oficio de nivel medio en el sector técnico o científico de la invención pudiera reunir los distintos fragmentos de información conocida y llegar a la invención reivindicada, la invención no sería patentable.

Aplicación industrial

- Para poder patentar una invención, esta debe ser útil. En la terminología de las patentes, este requisito se denomina “utilidad” en algunas jurisdicciones, mientras que en otras se emplea el término “aplicación industrial”.
- Normalmente, la utilidad solamente requiere que una invención cumpla las funciones especificadas y logre un resultado mínimamente beneficioso.
- En algunas jurisdicciones, es posible que se exija al solicitante de una patente que demuestre que su invención cumple el requisito de la aplicación industrial, lo cual significa generalmente que la invención puede fabricarse o utilizarse en cualquier industria en sentido amplio, como la agricultura, la pesca, los servicios, etcétera.

Existen algunos requisitos más que deben cumplirse para obtener una patente.

En primer lugar, su invención solo podrá patentarse si forma parte de la materia patentable conforme a la legislación nacional o regional pertinente. En algunas jurisdicciones, la materia patentable se define objetivamente en la legislación sobre patentes, pero, en la mayoría de las legislaciones nacionales o regionales, la materia patentable se define negativamente mediante una lista de lo que no puede patentarse, entre otras cosas:

- Descubrimientos y sustancias tal como ocurren naturalmente en el mundo.
- Abstracciones y teorías científicas.
- Planes, principios o métodos para el ejercicio de actividades mentales.
- Creaciones estéticas.

Además, a cambio de la concesión de derechos exclusivos de patente, los titulares deben divulgar al público información suficiente sobre la invención. Por tanto, en su solicitud de patente se debe divulgar la invención de manera suficientemente clara y completa para que una persona con conocimientos medios en el sector técnico en cuestión pueda realizar o repetir la invención.

Búsqueda del estado de la técnica

Durante el procedimiento de examen se rechazan muchas solicitudes de patente debido a la existencia de otras patentes o publicaciones técnicas donde se divulga información similar. Gracias a la búsqueda en las bases de datos existentes (búsqueda del estado de la técnica), puede evitar desperdiciar dinero presentando una solicitud para una patente que nunca se concederá.

Muchas [oficinas de patentes](#) han puesto a disposición del público, en línea y de manera gratuita, sus bases de datos de patentes. También puede consultar la base [PATENTSCOPE](#) de la OMPI.

Precaución

Una vez que hable en público de su invención, es posible que pierda la oportunidad de protegerla mediante patente. La divulgación al público previa a la presentación de la solicitud puede invalidar la novedad de la invención. Quizá le interese presentar la solicitud de patente antes de divulgarla a terceros o celebrar un acuerdo con estos para preservar dicha confidencialidad. Algunos países conceden un breve período de gracia (normalmente entre 6 y 12 meses) para que la persona interesada presente la solicitud de protección si una invención se ha divulgado al público (por ejemplo, en una exposición internacional o contexto similar).

Territorialidad y costos

Territorialidad de la protección mediante patente

Actualmente no es posible obtener una “patente mundial” o una “patente internacional”. La protección por patente es territorial, por lo que la protección se obtiene únicamente en los países o regiones donde se concede. Si su invención no obtiene protección en un país específico, cualquiera puede usarla sin su permiso en ese mercado.

El costo de la protección

Las patentes no son gratuitas. El costo real de la protección por patente varía notablemente entre países y puede incluir los siguientes gastos:

Antes de presentar la solicitud

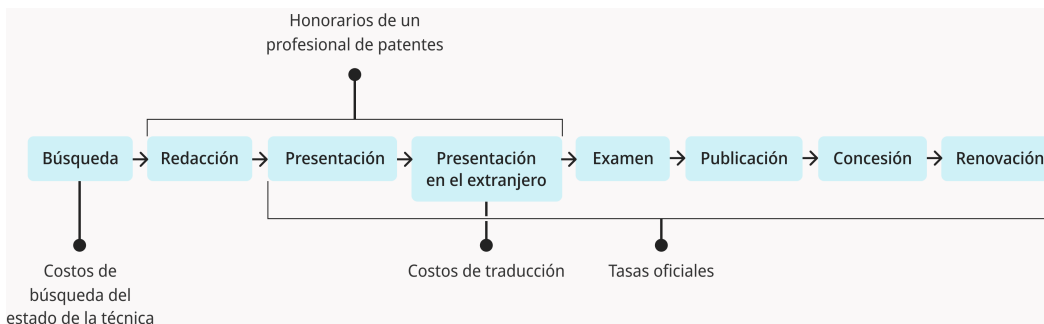
Costos relacionados con la búsqueda de patentes, solicitudes y documentos técnicos existentes (búsqueda del estado de la técnica), por ejemplo, mediante la contratación de servicios profesionales o el acceso a ciertas bases de datos.

Durante el procedimiento de solicitud

- Tasas oficiales para la presentación de la solicitud de patente, su publicación, examen o concesión, abonadas a la oficina de PI y que varían notablemente entre países.
- Honorarios abonados a profesionales de patentes que prestan servicios relacionados con el procedimiento de presentación de la solicitud (como, por ejemplo, la redacción, incluida la preparación de dibujos, o la correspondencia con la oficina de patentes).
- Costos de traducción si se prevé presentar la solicitud en el extranjero.

Tras la concesión de la patente

Tasas de renovación, pagaderas con frecuencia anual o bianual. Es posible que estas tasas empiecen a acumularse incluso antes de la concesión de la patente.



Muchas oficinas ofrecen descuentos sobre sus tasas oficiales para inventores individuales o pequeñas entidades. En algunas oficinas, quizá deba demostrar que reúne los requisitos para optar a dicho descuento. Si desea información más específica sobre los costos, póngase en contacto con la [oficina de patentes](#) en cuestión o consulte la página web sobre [tasas del Sistema del PCT](#).

Cómo obtener una patente

Procedimiento

Los pasos específicos para obtener una patente varían según el país, pero, en términos generales, se siguen los siguientes:

1

Solicitud

Debe presentar una solicitud de patente a la [oficina nacional o regional de patentes](#) que corresponda y pagar las tasas requeridas. En muchos países se puede presentar la solicitud en línea.

2

Publicación de la solicitud

En muchos países, las solicitudes de patente se publican 18 meses después de la fecha de presentación de la solicitud. Si decide retirar su solicitud, en principio podría paralizar su publicación.

3

Examen

La oficina de patentes comprueba si su solicitud cumple los requisitos administrativos. Algunas oficinas también verifican si su invención satisface los requisitos jurídicos. Por ejemplo, para determinar si una invención es novedosa, el examinador de patentes buscará en las patentes, las solicitudes y, a veces, en las publicaciones técnicas existentes.

Es posible que un examinador rechace la solicitud, al determinar que no es efectivamente novedosa o no supone una mejora significativa respecto de lo que ya existe. ¡Esto puede suceder! Si sigue queriendo proteger la invención, deberá explicar por qué su invención puede optar a la protección por patente a la luz de lo manifestado. Como consecuencia de ello, quizá deba modificar las reivindicaciones, que definen el alcance de la invención.

El examen de la patente puede no ser un trámite automático. Es posible que deba realizar alguna acción o pagar alguna tasa para iniciarlo. Si no lo hace, su solicitud podría tenerse por abandonada.

4

Concesión y publicación

Si del examen se desprende que su solicitud cumple los requisitos tanto administrativos como jurídicos, podrá concederse una patente. En algunos países tendrá que pagar primero una tasa.

De concederse, la oficina de patentes publicará la patente.

Patentar en el extranjero

Existen tres formas de solicitar una patente en el extranjero:

Vía nacional

Ello implica presentar una solicitud individual ante la [oficina nacional de patentes](#) de cada país en el que desea obtener protección. Deberá presentarla en un idioma aceptado por la oficina y previo pago de las tasas correspondientes.

Algunos países le exigirán que use los servicios de un agente o abogado de patentes radicado en el país en cuestión para finalizar el procedimiento.

Vía regional

Es posible que pueda presentar su solicitud ante una [oficina regional de patentes](#) de la que formen parte varios países. Esta vía no está disponible en todas las regiones.

Vía internacional

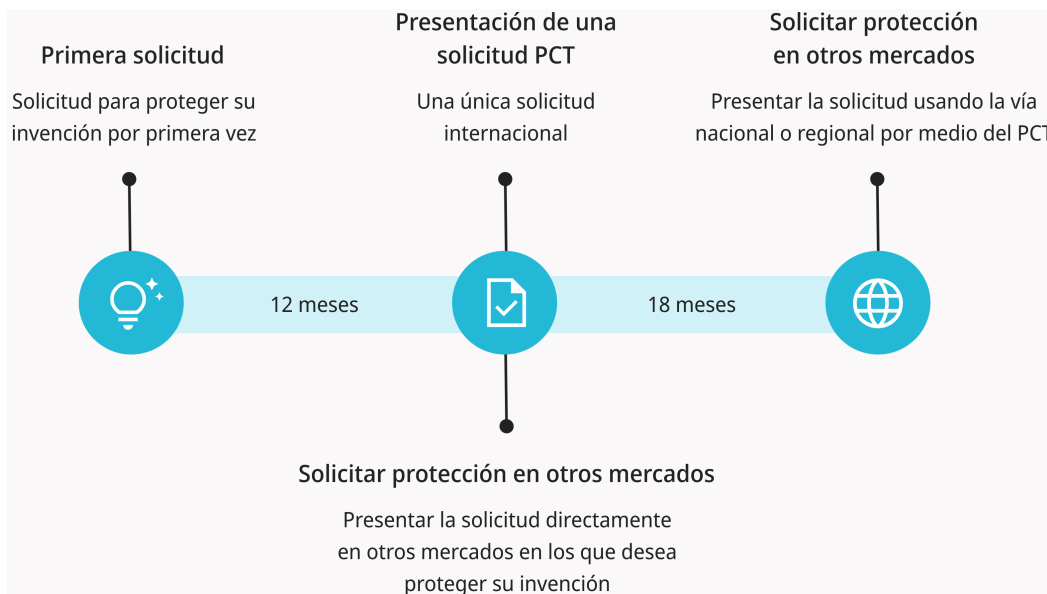
Si es nacional o residente de un país que sea parte en el [sistema internacional de patentes \(PCT\)](#), administrado por la OMPI, puede presentar simultáneamente una solicitud internacional con arreglo al PCT a fin de obtener protección para su invención en más de 157 países.

Más información sobre las [ventajas de usar el Sistema del PCT](#).

Plazos para la presentación de solicitudes en el extranjero

Dado que una invención debe ser novedosa para poder ser objeto de protección, dispone de un plazo de tiempo limitado para presentar su solicitud de patente en diferentes países: todas las solicitudes posteriores deberán presentarse en los demás países en un plazo de 12 meses (período de prioridad) contado a partir de la fecha de la primera solicitud (fecha de prioridad).

Cuando usa la vía del PCT para presentar solicitudes en el extranjero, se le concede un plazo adicional de 18 meses para decidir si desea entrar en la fase nacional en algún país miembro del PCT.



Mantener su patente en vigor

Una patente tiene, por lo general, 20 años de vigencia desde la fecha en que se presentó la primera solicitud.

Para mantenerla en vigor, quizá deba renovarla con frecuencia anual o bianual mediante el pago de una tasa. Si desea información más específica al respecto, consulte a la [oficina de patentes](#) en cuestión.

Inventores y titularidad

La persona que concibió la invención es la inventora, mientras que la persona (o la empresa) que presenta la solicitud de patente es la solicitante, así como la titular o la propietaria de la patente cuando esta se concede.

Si más de una persona contribuye de manera significativa a la concepción de una invención, todas ellas deben ser tratadas como inventoras conjuntas y mencionarse como tales en la solicitud de patente. Si los inventores conjuntos son también los solicitantes, se les concederá la patente conjuntamente.

Si bien el inventor puede ser el solicitante, a menudo el solicitante es la empresa o la institución de investigación que emplea al inventor.

En muchos países, las invenciones desarrolladas en el marco de una relación laboral se asignan automáticamente al empleador, que tiene derecho a presentar la solicitud de patente y sería el titular. En algunos países, esto se limita a los casos en los que así se haya estipulado en el contrato de trabajo.

Es importante conocer la [legislación específica del país en cuestión](#) y velar por que en los contratos de trabajo queden estipuladas las cuestiones relacionadas con la titularidad de las invenciones de los empleados para evitar eventuales conflictos.

En la mayoría de los países, un contratista independiente, contratado por una empresa para desarrollar un producto o proceso nuevo, será el titular de todos los derechos sobre la invención, a menos que se acuerde específicamente lo contrario por escrito. Así pues, a menos que el contratista haya suscrito con la empresa un acuerdo por escrito en virtud del cual le ceda la invención, dicha empresa no tendrá derechos de titularidad sobre lo que se desarrolle, a pesar de haber pagado por su desarrollo.

Anatomía de una solicitud de patente

Una solicitud de patente está formada por varias secciones:



Una descripción detallada de la invención (en un lenguaje claro y suficientemente detallado para que una persona con un nivel medio de conocimientos en el sector técnico pueda utilizar o reproducir la invención).



Las reivindicaciones de la patente, que definen la invención en un sentido jurídico y determinan el alcance de la protección (es decir, definen la materia con fuerza ejecutoria).



Dibujos y un resumen (breve, tanto de la descripción como de las reivindicaciones).

La descripción y los dibujos ayudan a entender lo que significan las reivindicaciones.

Patentes como activos comerciales

Preparación de solicitudes de patente de utilidad comercial

La protección mediante patente no siempre supone la mejor opción para una invención patentable. El hecho de que su idea tecnológica sea patentable no implica que esta será un éxito comercial. Debe valer la pena patentarla. Un análisis cuidadoso de los costos y los beneficios, así como de las posibles alternativas, resulta crucial antes de presentar la solicitud. A continuación, se presentan algunas de esas consideraciones:

Proteja algo de valor potencial en el mercado

- Compruebe si realmente ha concebido una invención nueva y esta no se ha llevado a cabo antes.
- Puede empezar consultando un motor de búsqueda, pero use también las bases de datos de patentes que tenga a su disposición.

Verifique si su invención reúne los requisitos para obtener protección por patente

La definición de "invención" puede variar de un país a otro.

Estudie si es posible descubrir su invención o eludirla modificando el diseño

- Su patente puede ser especialmente provechosa.
- Si alguien descubre una manera eficaz de hacer lo mismo, quizá la patente no ofrezca mucho valor comercial.

Analice los mercados en los que necesite protección para su invención

Cuando escoja dónde solicitar la protección, estudie los mercados en los que usted o sus competidores prevean fabricar o vender su invención.

Reflexione sobre cómo llevará la invención al mercado

Si decide trabajar con terceros, tales como asociados o proveedores, la patente puede ayudar a precisar lo que es de titularidad suya antes del inicio de la colaboración.

Considere los avances tecnológicos

- Son rápidos?
- Una patente puede durar hasta 20 años y su concesión también puede tardar varios años. ¿Podría quedar obsoleta la tecnología antes de que se le conceda la patente?

Pregúntese si puede permitirse la patente

- Hay que sufragar costos en el momento de la presentación de la solicitud, durante el examen, y también para mantener el activo.
- Si presenta su solicitud en múltiples países, el monto de las facturas ascenderá rápido.

Uso de su patente

Las patentes son activos valiosos que puede usar de forma estratégica en su empresa. Puede usarlas directamente integrando la invención protegida en sus procesos de fabricación y vendiendo productos o servicios que incorporen la invención reivindicada.

Asimismo, puede usar su patente para crear flujos de ingresos adicionales dando a terceros autorización para que la utilicen, o venderla a otra persona o entidad jurídica. Colaborar con terceros puede suponer varias ventajas para su empresa, desde la creación de nuevos flujos de ingresos hasta la reducción de los costos derivados de la expansión a nuevos mercados. Si su invención tiene valor, es posible que otros estén dispuestos a pagarle por usarla, incluso sus competidores.

Al conceder una licencia, autoriza a otra persona a utilizar su patente de acuerdo con unas condiciones mutuamente convenidas, a cambio de una suma fija, regalías u otros beneficios, sin perder la titularidad.

En el marco de un acuerdo de licencia, puede limitar el modo en que se usa la patente especificando durante cuánto tiempo puede usarse, en qué mercados específicos y en qué sector técnico. Puede recurrir a esta modalidad cuando quiere que su patente se use en mercados nuevos en los que carece de conocimientos técnicos o puntos de entrada.

Puede optar por conceder una licencia de patente a una única persona o entidad jurídica, confiriéndoles así exclusividad, o mantener la posibilidad de conceder licencias a más entidades en el marco de un acuerdo no exclusivo.

Al vender su patente (asignación), transfiere la titularidad a otra persona.

Las patentes pueden usarse para obtener financiación: por ejemplo, pueden usarse como activos subyacentes para conseguir fondos de inversores o bancos que las consideren una garantía financiera.

Observancia

Los derechos exclusivos que concede la patente le brindan la oportunidad de impedir que los competidores comenten una infracción, o de obligarlos a que dejen de cometerla, y pedir una compensación por los daños y perjuicios ocasionados.

Cree que su patente está siendo utilizada por terceros sin su permiso? Antes de realizar alguna acción:

- ✓ Recopile la información que pueda sobre esas actividades, como, por ejemplo, quién está usando su patente, dónde y cómo sabe que la está usando.
- ✓ Considere si ha recopilado información suficiente para demostrar que otra persona está usando su patente sin su permiso. Para usarla, ese tercero debe realizar cada paso contenido en al menos una de las reivindicaciones.
- ✓ Reflexione sobre si ese tercero pudiera haber obtenido permiso para usar la patente por parte de otra persona. Esto podría suceder si la patente se hubiera vendido o concedido en licencia a terceros.
- ✓ Determine si existe algún tipo de información que pudiera invalidar su patente. Por ejemplo, ¿pasó su invención a formar parte del dominio público antes de que presentara su solicitud? ¿Ha pagado todas las tasas de renovación?
- ✓ Analice las repercusiones que tiene para su empresa el uso de la patente.

Muchas de estas cuestiones forman parte de un análisis técnico-jurídico. Puede iniciar el proceso usted mismo, pero antes de hacerlo, consulte a un experto jurídico.

Si decide hacer valer su patente, estos son algunos de los pasos que podría dar:



Envíe una carta (de intimación al cese de la práctica) en la que informe al tercero de que usted cree que aquel está usando su patente. En la carta deberá aportar información específica, identificar la patente y explicar por qué cree que se está haciendo uso de ella.



Intente solucionar su controversia mediante mecanismos de solución alternativa, como, por ejemplo, los [servicios de la OMPI de solución alternativa de controversias](#).



Entable las acciones correspondientes ante autoridades judiciales y encargadas de la observancia de la ley.

Es responsabilidad suya identificar un uso no autorizado de su patente y escoger las acciones que emprenderá. No se trata de un procedimiento automático.

Servicios voluntarios y el PAI

En qué consisten los servicios voluntarios de asesoramiento jurídico?

La redacción de una patente y las comunicaciones conexas con una oficina de patentes suponen un procedimiento de elevado nivel técnico. Un profesional de patentes cualificado puede influir de manera importante en la creación de un activo valioso.

No todos los inventores disponen de los medios económicos para obtener los servicios jurídicos que les permitirán desarrollar y proteger sus invenciones. Cualquier persona puede tener una gran idea, independientemente de su nivel de ingresos. Los servicios voluntarios de asesoramiento jurídico ayudan a los inventores con escasos recursos a competir en igualdad de condiciones.

El PAI

El Programa de Asistencia a Inventores (PAI) de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual tiene como fin asistir a inventores que carecen de recursos financieros a desenvolverse solos en el sistema de patentes (poniéndolos en contacto con profesionales cualificados que ofrecen servicios de asesoramiento jurídico de forma voluntaria y sin cargo y los ayudan a obtener protección por patente).

Los beneficiarios del PAI reciben apoyo en su propio país y en las jurisdicciones seleccionadas.

El PAI supone un complemento a los programas nacionales de innovación y puede integrarse en estos para ofrecer un componente internacional.

Quizá le interese nuestro breve video ["Por qué presentarse al Programa de Asistencia a Inventores de la OMPI"](#).

Quién puede presentar una candidatura al PAI (inventores y pymes)

Los inventores (ya sea a título individual o como parte de una pequeña empresa) radicados en un país participante en el PAI y que reúnan los criterios de admisibilidad locales (información disponible [aquí](#)) pueden solicitar apoyo través del PAI.

Funcionamiento

Cómo funciona el PAI

1 Presentar solicitud al PAI

Cumplimente el formulario de solicitud. Una vez haya finalizado, recibirá un correo electrónico con el código identificador de su caso.

Explique el valor estratégico de su solicitud y lo novedosa y distinta que es su invención respecto de las soluciones ya existentes.

2 Comprobar idoneidad

El coordinador de su país verificará si reúne las condiciones para ser admitido(a) en el programa. Puede que se le solicite información adicional.

Su solicitud no estará completa hasta que no haya enviado toda la información adicional solicitada.

3 Resultar seleccionado(a)

La Junta Nacional de Evaluación se reúne cada pocos meses para seleccionar a los beneficiario(a)s del PAI.

Se le notificará la decisión por correo electrónico.

4 Quedar vinculado(a)

El PAI lo vinculará con un(a) especialista en patentes voluntario(a) afincado(a) en su país en función del área técnica de la invención.

Una vez seleccionado(a), podría tardarse unas semanas en encontrarse un(a) voluntario(a).

5 Trabajar junto(a)s

Una vez vinculado con un voluntario, concierte su primera cita con él y colabore en la estrategia de protección de la propiedad intelectual de su invención.

El voluntario le guiará a través del procedimiento de solicitud y concesión de patentes.

6 Ir más allá

El PAI puede proporcionar especialistas en patentes voluntario(a)s afincado(a)s en determinados países y regiones.

Consulte con el voluntario que le hayan asignado los beneficios de buscar protección en el extranjero.

Más información sobre el funcionamiento del PAI

Puede saber más sobre el PAI y obtener información práctica sobre cómo usar la [plataforma en línea del programa](#) consultando la [sección de preguntas frecuentes](#).

Qué se ofrece

Qué tipo de apoyo se ofrece (otros tipos de PI)

A través del PAI, los especialistas voluntarios ofrecen servicios sin cargo relativos a la obtención de patentes, entre otros:

- Redacción y presentación de solicitudes de patente.
- Gestión de las solicitudes de patente, entre otras cosas, presentación de solicitudes divisionales, modificaciones, solicitudes de transformación, retirada y peticiones de examen de fondo y publicación.
- Correspondencia de otra índole con la oficina de patentes.
- Tramitación ante la oficina de patentes.

El PAI no incluye servicios en materia de litigios y comercialización.

El alcance preciso de los servicios se definirá caso por caso, previo acuerdo entre el solicitante y el voluntario.

El asesoramiento provisto de forma voluntaria en el marco del PAI se limita a las patentes y los modelos de utilidad, por lo que el PAI no puede usarse para otros tipos de PI (diseños, marcas, etcétera).

Cuánto cuesta el PAI y qué abarca?

Si bien los servicios provistos directamente por nuestros voluntarios a través del PAI son gratuitos, no se ofrece una ayuda económica directa.

Los costos o cargas vinculados a la solicitud de patente (por ejemplo, los costos pagaderos a la oficina de patentes) u otro tipo de gastos necesarios para presentar la solicitud (como la traducción de los documentos) corren por cuenta del solicitante.

Relación entre el voluntario y el inventor

Expectativas

El voluntario del PAI le ayudará a redactar y presentar una solicitud de patente para su invención según esta se definió en la solicitud del PAI seleccionada por la Junta Nacional de Evaluación.

Si introduce una mejora en su invención inicial, o crea una nueva, no podrá pedirle al voluntario que le ayude a obtener protección para esta: deberá enviar una nueva solicitud en el marco del PAI para que la examine la Junta Nacional de Evaluación.

Primera reunión

Si, durante la primera reunión con el voluntario, convienen en que este no puede ofrecer la asistencia esperada o necesaria por el motivo de que se trate, se le vinculará a otro voluntario o se pedirá a otro voluntario que ayude con alguna cuestión específica.

Confidencialidad

En el formulario de solicitud del PAI no se pide ningún tipo de información confidencial sobre su invención. La breve descripción de la invención que se requiere en la fase de presentación de la solicitud del PAI tiene como fin facilitar la comprensión general de la invención a los efectos de su admisión en el programa. Si se necesitan detalles para el proceso de selección local, el coordinador del PAI en su país podrá pedírselos a través de un formulario de confidencialidad.

Podrá entonces ofrecer más detalles sobre su invención al voluntario de acuerdo con los requisitos pertinentes en materia de confidencialidad previstos en la legislación y la normativa local, por ejemplo, tras la firma de un acuerdo de confidencialidad con el voluntario.

Siguientes etapas

Si ya ha presentado una solicitud ante su oficina nacional de patentes, el voluntario le ayudará a gestionarla, así como con la correspondencia y demás trámites que deban llevarse a cabo con la oficina.

Si no lo han hecho antes, el voluntario podrá ayudarle a realizar una búsqueda del estado de la técnica para conocer mejor sus probabilidades de obtener protección.

Debe estar al tanto de las acciones que deban realizarse ulteriormente ante la oficina, en particular la petición de examen. Recuerde que quizá deba realizar alguna acción o abonar alguna tasa para iniciar el proceso de examen o de lo contrario su solicitud podría considerarse abandonada.

Si desea proteger su invención en otros países, se le pondrá en contacto con un especialista de patentes voluntario para recibir asistencia gratuita en el marco de la fase nacional y regional del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) en las jurisdicciones seleccionadas. Su especialista de patentes local deberá enviar una petición a la OMPI al menos seis meses antes de la fecha de vencimiento de la fase nacional o regional de la solicitud PCT.